

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 59 de fecha 15 de junio de 1995

SECRETARIO GENERAL: *Art. 1º.- Apruébase el Acuerdo por canje de Nota Reversal Nº 9 del 30 de agosto de 1979, sobre Demarcación de Límites en el Marco del Tratado de Yacyretá, tarea encomendada a la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina - Paraguay; y cuyo texto es como sigue:"*

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Los que estén de acuerdo con este proyecto de Ley, sírvanse votar. Mayoría.*

APROBADO